

Sin ir más lejos, ahí tenemos el esperpéntico espectáculo del enjuiciamiento por prevaricación y otros delitos, contra el suspendido Juez Elpidio Silva, rápidamente encausado por tener el atrevimiento de encarcelar al Sr. Blesa, Presidente de Caja Madrid. el gestor que llevó al borde de la quiebra a la entidad financiera madrileña y bajo cuyo conocimiento, supuestamente, se engañó a miles de personas, conocidas vulgarmente por el caso de las preferentes. Es evidente que son dos cuestiones distintas ya que en estos momentos se está juzgando al Juez Silva, y no al Sr. Blesa. Pero, lo vergonzoso es, precisamente, que no se esté juzgando al Sr. Blesa –que, entre otros pequeños detalles, ha salido de sus bancos con indemnizaciones millonarias- que conocía y consentía la perversidad del paquete ofrecido. Y, por el contrario, se escudriñe la actitud, supuestamente delictiva por su rapidez inquisitiva, del Juez Silva que ve, como ha puesto de relieve, que su sustituta en el Juzgado no ha movido –pese a los meses transcurridos- un papel para investigar las acciones supuestamente delictivas de Blesa, no sólo en las preferentes, sino en la compraventa de buques por cantidades astronómicas y sin la autorización debida. Todo le es permitido, quizá por su cara bonita. O por su desparpajo, que incluso nos ha dicho que la actuación del magistrado le ha causado “muchos daños en su vida personal y familiar y su mi prestigio profesional, que lo tenía”.

Al hilo de este argumento, no es de recibo que la Sra. Jueza Alaya haya imputado erróneamente a varios de los sospechosos de los ERE, supuestos en los que el Tribunal Superior haya revocado sus decisiones, sin que se le tache de prevaricadora ni otras zarandajas. O que retenga en su jurisdicción las causas que afectan a los aforados, después de muchos meses. Será porque sabe más que ninguno de nosotros, lo que es una forma evidente de vivir en los pisos de arriba..

Acabamos de saber que Esperanza Aguirre, denunciada por un delito de desobediencia a la autoridad, ha hecho prevalecer su alegre afirmación de que había entregado toda la documentación requerida, frente a lo mantenido, con presuncion de veracidad por la Policía Municipal, de que se había negado a ello y se había dado a la fuga por las calles de Madrid. Consecuencia lógica de esta inversión de la prueba, es que ya la justicia haya decidido que la Presidenta del PP madrileño, va a ser condenada a una multa por la levedad de su infracción,

a través del correspondiente juicio de faltas... Para eso es la mandamás. Y los guardias son simple sirvientes del poder.

Colofón que pone de relieve el desarreglo en que vivimos es el tema de la corrupción, que –bien es cierto que con un retraso de dos años- ha cogido por los cuernos el Fiscal General, denunciando la falta de medios, materiales y personales, y de leyes contra la corrupción. A mayor abundamiento, Torres-Dulce critica las “absoluciones difíciles de entender sin recuperación de dinero” y arremete contra las “prescripciones incomprensibles” y los “indultos a corruptos”. “Legislación insuficiente, enrevesada y con penas no acordes con la gravedad que se demanda por la ciudadanía”, “actuación exasperantemente lenta” y “agujeros negros en la ejecución de sentencias”, son otras de las disfunciones demoledoras que Torres-Dulce denunció ante la Comisión Constitucional y que llevan a la sensación generalizada de que “la Justicia favorece al poder”. El fiscal general criticó expresamente el “parcheo del Código Penal, con penas desproporcionadas y desequilibradas”. Pintó un panorama negro sobre la viabilidad e imparcialidad de los sumarios más llamativos que se resume en esta frase: “Las causas más complejas llegan precocinadas por la policía y Hacienda”. Una breve parada en este aspecto: ¿cabe mayor despropósito que el de los jueces y fiscales maniatados por lo que previamente han cocinado en el ministerio del Interior -la policía- o en el de Hacienda a través de la Agencia Tributaria? Y una segunda consideración: ¿cómo es posible que las cúpulas políticas o los ciudadanos sensibilizados no reacciones airadamente contra estos abusos de los propios corruptos? ¿Y, más lacerante aún, cuando va a dictarse una sentencia condenatoria contra los corruptos responsables de los casos Gürtell, Barcenas, ERE, Baleares, Palau, Puyol y tantos impresentables?

En contrapeso, dejemos resbalar una pequeña mirada al otro lado del abismo. Renunciemos en su paraíso de tantos señores de los de arriba, a tanto intocable precisamente por su corrupción, a tantos de los que siempre ganan porque son los poderosos y los que mandan. Bajemos al infierno dantesco de la palidez que reside al lado de la humildad y la pobreza que tan certeramente ha puesto de relieve la reciente Premio Cervantes, la mexicana Elena Poniatowska. Se refiere a los más pobres: “Descalzos, caminaban bajo su sombrero o su rebozo. Se escondían para que no se les viera la vergüenza en los ojos. Al servicio de los blancos, sus voces eran dulces y cantaban al preguntar: “¿No le molestaría enseñarme cómo quiere que le sirva?... les pregunté por su nombre y uno de ellos me respondió: “Pues póngame nomás Juan”, no sólo porque no quería

singularizarse o temiera el rechazo sino porque al igual que millones de pobres,

su silencio es también un silencio de siglos de olvido y de marginación”.

Bueno sería que intentásemos rescatar del olvido y la marginación a tantos “juanes” –hombres anónimos de los que viven abajo- como son sojuzgados por los muchos corruptos que pululan por la parte de arriba de nuestra sociedad. Implicarse como lo hace Elena Poniatowska a favor de los niños, mujeres, ancianos, presos, dolientes y estudiantes que caminan al lado de esta reportera que busca, como lo pedía María Zambrano, “ir más allá de la propia vida, estar en las otras vidas”.